



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 143

Fecha: 13 de diciembre de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2016-00150	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luis Vizcaíno Bertel	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	11/12/2018	Auto	Principal	Se admite el desistimiento de las pretensiones de la demanda

Se publica hoy 13 de diciembre de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria